

Uciate maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TENARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

En la M. N. y M. S. de Lora a once de Marzo de mil Setec.
sesenta y seis años se juntaron a consejo los S.^{os} Lora Justicia
y Regim.^o de ella en la sala que acostumbra para tratar
y conferir cosas tocantes al servicio de su Mage.^d y utilidad
de esta Republica de acaer el S.^o Juan Palanco el Consejo
de su Mage.^d con Regim.^o y Capitan a Guerra de esta dha. villa,
y los S.^{os} Diego Leon, S.^o Antonio Lora de Inca, S.^o Juan Ruiz, S.^o Fran-
cisco, S.^o Juan Pedro Molina, S.^o Pedro Gomez, S.^o Juan Dph. Guillen
mas y S.^o Diego Cayula Regidores acordaron lo sig.
Se vio un memorial del P.^o Padre Rector del Colegio de la Com-
pañia de Jesus en que hace expresion del estudio de Gramma-
tica que se mantiene en dicho Colegio con ser solo uno para ta-
das las clases desde la menor a la maior y que lo referid.
traia el inconveniente de que una sola persona no podia
cobiarlo con provecho de los asistentes que eran muchos a
proporcion del Grande Pueblo y que se podia subsanar
dotando otro Padre de forma que el uno entendiere en las
Clases menores y el otro en la maior que visto y enten-
dido con las demas razones que expresa; Dixeron falta-
ban a la dha. las facultades precisas para concluir sobre
la pretension que se representa sin embargo que la con-
dexa fundada con buenas reglas y utilidad al publico y que
asu conciencia quedando copia de dho. memorial se des-
bolbrese el original con testimonio de este acuerdo a fin de que
dho. P.^o Padre Rector lo pudiese hacer presente al Nal. Consejo
y asilo acordaron

Entro el S.^o Alphonso
fernandez Regidor =
Entro el S.^o Juan Lopez
Quibara Jurado

Colegio de la comp.^a

forrage

Se vio la orden que se comunica por el S.^o Intendente para
el suministro de forrage a la Plana maior que a quartel
se halla en esta villa que entendido Dixeron de practique el
dicho cumplimiento y para ello se nombra con todas las

